



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### TARDAJOS DE DUERO

Habiendo sido aprobado provisionalmente el padrón de la tasa de agua correspondiente al 2º semestre de 2020, se expone al público por espacio de quince días, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que los interesados presenten reclamaciones y alegaciones que consideren oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Tardajos de Duero, 3 de junio de 2021.– El Alcalde, José Ignacio Blázquez Blázquez. 1382

BOPSO-68-16062021